I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se hace pública la renovación de la autorización a «Sanea Control, S.L.», de los cursos en materia de prevención y control de legionelosis.

Vista la solicitud, junto con la documentación pertinente, presentada por la entidad SANEA CONTROL, S.L., y, considerando que dicha solicitud da cumplimiento a los requisitos exigidos por la Orden SAN/1079/2018, de 4 de octubre, por la que se establece el procedimiento de autorización de los cursos en materia de control y prevención de legionelosis y la comunicación de sus convocatorias, objeto del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, y en virtud de esta misma Orden, la Directora General de Salud Pública

RESUELVE:

Primero.– Declarar renovada la autorización, de acuerdo con la Orden SAN/1079/2018, del siguiente curso de formación en materia de prevención y control de legionelosis, con las bases que a continuación se expresan:

TÍTULO: Curso de formación en materia de prevención y control de legionelosis.

ORGANIZADOR: **SANEA CONTROL, S.L.**
Avda. de la Mahía, n.º 106 bajo.
15220 Bertamiráns – Ames (La Coruña).

NÚMERO DE EDICIONES PREVISTAS: Varias.

PROGRAMA: De acuerdo con el Anexo I de la Orden SAN/1079/2018.

Segundo.– Publicar la presente resolución de renovación de la autorización en el Boletín Oficial de Castilla y León, para su general conocimiento.

Tercero.– La vigencia de la autorización es de cinco años a partir de la fecha de la resolución.

Cuarto.– Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Sanidad en el plazo

de un mes a contar desde su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 10 de diciembre de 2020.

La Directora General
de Salud Pública,
Fdo.: M.ª del Carmen Pacheco Martínez

CV: BOCYL-D-05012021-15